



LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS
LISTA DE ASISTENTES
A SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA

MERINOROSSES CIA. LTDA.

FECHA REUNION: 21 de Marzo del 2017

TIPO DE JUNTA: Universal Ordinaria

SOCIOS Y ASISTENTES:

SOCIOS

FIRMA

Sr. Hernán Merino Merino
Presidente

.....

Sr. César Ezequiel Merino Merino
Socio

Sr. Rodrigo Ezequiel Merino Merino
Socio

Lo certifico, Quito, fecha Ut Supra.

.....

Sr. César Ezequiel Merino Merino
SECRETARIO



LIBRO DE ACTAS

MERINOROSESA CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En Quito, a 21 de Marzo del 2017 siendo las 15H30, en el domicilio principal de la Compañía, Calle Principal Cananvalle Guachala, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **MERINOROSESA CIA. LTDA.**, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los Socios Sr. Hernán Merino Merino, con 0,34% del capital; el Sr. César Ezcequiel Merino Merino con 0,33 del capital y el Sr. Rodrigo Ezcequiel Merino Merino con 0.33% del capital.

Preside la junta el Sr. Hernán Merino Merino, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. César Ezcequiel Merino, en calidad de Gerente General, y se propone discutir los siguientes puntos de orden:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**

Una vez que el señor secretario certifica que está representado el 100% de la totalidad del capital social, la junta pasa a conocer la agenda:

1. **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del 2016.**
Se da lectura al informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2016.**
Se pone a consideración de los socios los Estados Financieros y se los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los socios con más de quince días de anticipación a la celebración de la junta.

3. **Destino de utilidades**

La junta resuelve por unanimidad que de las utilidades a disposición de los socios, que alcanzan el monto de US\$. 60.878,95, se destine el monto de US\$. 6.087,89 a reserva legal y el resto, o sea US\$. 54.791,05, sean distribuidas a los socios en el mes de mayo del 2017.



El valor de la reserva legal se calcula según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, en base al 10% de la utilidad después del pago del impuesto a la renta y del 15% de participación de utilidades a los empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 16:30h00.



PRESIDENTE
Sr. Hernán Merino M



GERENTE SECRETARIO
Sr. César Ezequiel Merino M



SOCIO
Sr. Rodrigo Ezequiel Merino M